



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003399-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a material sanitario objeto del contrato formalizado por la Junta el 5 de mayo de 2020 a la empresa Biotec Médica S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003377 a PE/003396, PE/003398 a PE/003402, PE/003405, PE/003407, PE/003413, PE/003414, PE/003423, PE/003557, PE/003694 a PE/003711, PE/003757, PE/003759 a PE/003778, PE/003795, PE/003796, PE/003811, PE/003833, PE/003834, PE/003865 a PE/003867, PE/003887 a PE/003890, PE/003893, PE/003912, PE/003915, PE/003920, PE/003926 a PE/003928, PE/003937, PE/004052, PE/004060, PE/004064, PE/004065, PE/004069, PE/004071, PE/004072, PE/004077, PE/004086 a PE/004088, PE/004097, PE/004342, PE/004349, PE/004359 y PE/004360, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita. P.E./1003399 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez D.^a Alicia Palomo Sebastián y D.^a Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contrato de suministro de material para la Gerencia de Asistencia Sanitaria de El Bierzo.

La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha determinado la adopción por parte de la Junta de Castilla y León de medidas inmediatas y excepcionales en todos los ámbitos y especialmente en el sanitario. En este sentido, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para garantizar la salud de los castellanos y leoneses y de los profesionales del Servicio Público de Salud de nuestra Comunidad (Sacyl), han realizado las actuaciones oportunas para dotar de los medios materiales necesarios a este Servicio Público de Salud y facilitar la prestación de ciertos servicios indispensables para su adecuado funcionamiento, con la urgencia que ha sido precisa en cada momento, mediante la tramitación de los oportunos expedientes de contratación con carácter de emergencia, cuya relación ha sido publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, respecto de los que, además, se ha remitido la documentación integrante de cada expediente a los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista que la han solicitado a través de la presentación de diversas Peticiones de Documentación.



En estas circunstancias de emergencia, ha sido necesario el suministro de tres aspiradores eléctricos de secreciones para la Gerencia de Asistencia Sanitaria de El Bierzo, material imprescindible para hacer frente a la pandemia ocasionada por COVID-19. La totalidad del material objeto del contrato ha sido entregado conforme a las estipulaciones pactadas en cuanto a precio, características y plazo de entrega. Además, todo el material recibido cumplía con los requisitos técnicos para su uso y se han distribuido, según las necesidades, asistenciales, entre el Punto de Atención Continuada (PAC) del Centro de Salud Ponferrada II, el Centro de Salud de Fabero y el Hospital El Bierzo.

Valladolid, 1 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.